



FERAGUA

Asociación de Comunidades
de Regantes de Andalucía

JUNTA GENERAL ORDINARIA Huércal-Overa (Almería), 28 de noviembre de 2023

En el Salón de Actos de la Sede de la Comunidad de Regantes El Saltador, sita en Huércal-Overa (Almería), siendo las 11:30 horas del 28 de noviembre de 2023, se reunieron en segunda convocatoria y bajo la presidencia de D. Jose Manuel Cepeda Sanz, los asociados que a continuación se relacionan, actuando de secretario, su titular D. Pedro Reuelta González (que asiste vía telemática).

Asistentes:

- C.R. Margen Izq. del Genil.
- C.R. El Villar.
- C.R. Viar.
- J.C.U. Canal del Cacín.
- C.R. Bembézar M.D.
- C.R. Genil M.I.
- C.R. Genil-Cabra.
- C.R. Piedra.
- S.C.U. Río Genil.
- C.R. Ciudad y Tierras de Sta. Fe.
- C.R. La Piedra.
- J.C.U. M.D. del Guadalquivir.
- C.U. Ingeniero Eugenio Olid.
- C.R. Valle Inferior del Guadalquivir.
- C.R. Bajo Guadalquivir.
- C.R. Palos de la Frontera.
- Aguas de Almanzora S.A.
- Agrícola San Martín, S.A.

Delegaciones:

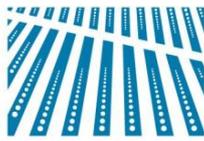
- C.R. Bembézar M.I. delega en la C.R. Bembézar M.D.
- C.R. Sector BXII Bajo Guadalquivir, delega en C.R. Viar.
- C.R. Fuente Palmera, delega en la C.R. Genil-Cabra.
- C.R. Tintín, delega en la C.R. Genil Cabra.
- C.R. Villafranca de Córdoba, delega en la C.R. La Piedra.
- C.R. Ntra. Sra. de Gracia, delega en la C.R. La Piedra.
- A.R. Tomas Directas del Río Guadalquivir, delega en la C.R. La Piedra.
- C.R. Canal de Albolote, en D. Jose Manuel Cepeda Sanz.

Asisten como invitados de forma presencial, representantes de la C.R. El Saltador y C.R. Zona Norte de Huércal-Overa, D. Pedro Parias Fernández de Heredia, como secretario general, D^a. Ana Loaiza Gallego, como letrada asesora; y D. Francisco Carrasco Arenas, como asesor técnico, vía telemática.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria de 19 de abril de 2023.

Se aprueba por unanimidad

Antes de pasar al segundo punto del Orden del Día, el presidente comenta las gestiones realizadas con la Juntas Centrales del arroz y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para llevar a buen término los contratos de cesión temporal de los derechos, con el fin de que, ante la imposibilidad de sembrar arroz con 40 Hm³, otros regantes del Sistema de Regulación General pudieran beneficiarse de ese volumen de agua.



FERAGUA

Asociación de Comunidades
de Regantes de Andalucía

Informa de una reunión con D. Hugo Morán Fernández, secretario de Estado de Medio Ambiente y el presidente de la CHG, en la que se expusieron las demandas de FERAGUA (ejecución de presas previstas en la planificación hidrológica, programa nacional de balsas, menores trabas administrativa en la tramitación ambiental, revisión de los indicadores de sequía, etc.). Insiste en la reivindicación de traspasar la gestión de Breña II y Arenoso de ACUAES a SEIASA.

2. Informe de gestión.

El secretario general expone su informe de gestión del periodo mayo-noviembre de 2023, del que destaca: (i) la participación de FERAGUA, asesorando a sus asociados, en los procesos de constitución forzosa de las CUMAS del entorno Doñana (Marismas, Almonte y la Rocina); y (ii) una reunión mantenida con responsables de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía relativa a los cánones de regulación y las tarifas de utilización del agua de las cuencas intracomunitarias, propuestos para 2024 (los primeros de elaboración propia desde 2011).

Comenta la marcha y progreso de los proyectos de innovación en los que participa la Asociación.

A lo comentado por el presidente sobre los contratos de cesión de derechos suscritos entre el sector arrocero y otros regantes del Sistema de Regulación General, insiste en que el buen término de los mismos, se consiguió pese a la oposición de “La Mesa Social del Agua” (un movimiento formado por AEOPAS, CCOO, UGT, COAG, Ecologistas en Acción, FACUA, Fundación Nueva Cultura del Agua, Fundación SAVIA, Greenpeace, Red Andaluza de la Nueva Cultura del Agua, SEO/BirdLife, UPA, WWF).

Se expone resumen ejecutivo:

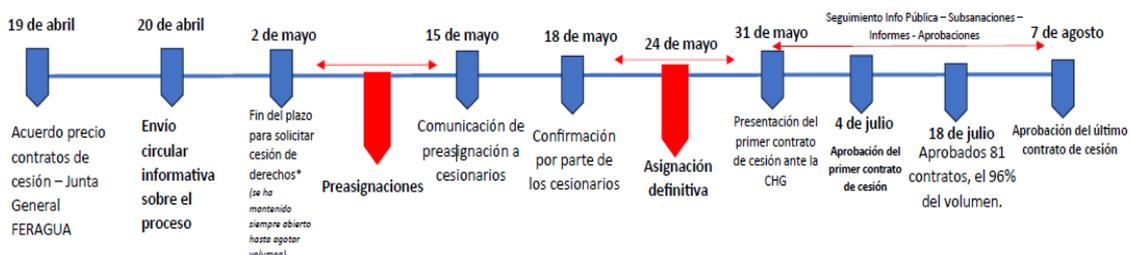


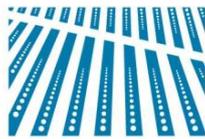
INFORME EJECUTIVO CESIÓN DE DERECHOS 2023

- ✓ Nº contratos gestionados por FERAGUA: 96
- ✓ Nº Contratos cesión derechos ARROZ: 80
- ✓ Nº contratos de cesión particulares: 16
- ✓ Volumen total gestionado por Feragua: 32.625.479,60 m³

Cesión de derechos - ARROZ

- ✓ Volumen total gestionado por Feragua: 29.502.209,76 m³
 - Volumen Margen derecha: 22.739.211,22 m³
 - Volumen Margen izquierda: 6.762.998,55 m³
- ✓ Nº cedentes Margen Derecha: 21
- ✓ Nº cedentes Margen Izquierda: 20
 - ✓ Nº cesionarios: 45
- ✓ Nº Contratos cesión derechos ARROZ: 80 (todos aprobados)





FERAGUA

Asociación de Comunidades
de Regantes de Andalucía

3. Ratificación de altas y bajas de asociados.

Han solicitado el alta en FERAGUA, desde la pasada Junta General Ordinaria:

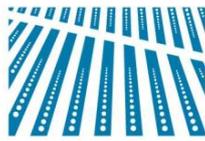
ENTIDAD	HAS
C.R. EL PICACHO	358,89
C.R. LOS RETAMALES	668,84
C.R LAS PILAS	2.122,90
ALRRURRAPI S.C.A.	650,00
ANZUR YEGÜERIZAS S.L.	230,00
Mª LUISA LÓPEZ FERNÁNDEZ. DE MESA	141,86
AGRICOLA SAETILLA S.A.	260,88
DE PRADO CERVANTES S.L.	1066.84
LAJARILLA 2009 S.L.	48,06
EUROTECNICA AGRARIA S.A.	200,00
HNOS. PEÑA ORTEGA C.B.	99,74
AGUAS DEL ALMANZORA S.A.	15.392
C.R. MARCHENA	381,32
C.R. LA HARINERA	48,34
C.R. LA PUELA DE CAZALLA-MARCHENA	286,00
C.R. PICHARDO-BANCOS	1.336,46
HNOS. SÁNCHEZ DE IBARGÜEN MORENO C.B.	17,15

La Comunidad La Pilarica ha cambiado su denominación a comunidad de Regantes Bejigar-La Pilarica, aumentado su superficie asociada en 76,95 ha y al igual que Vorcycan que ha pasado a ser asociado a través de De Prado Cervantes S.L., que ha aumentado el total de superficie asociada en 1.066, 84 ha.

Se ha dado de baja Agrícola Cárdenas S.L. con 227,63 ha; así como las Comunidades de Regantes Sindicato Cuevas de Alanzora, El Saltador y Zona norte de Huércal-Overa, que han pasado a ser asociadas a través de Aguas de Alanzora S.A.

FERAGUA queda constituida por 85 Comunidades de Regantes; una Junta Central de Usuarios formada por 7 Comunidades de Regantes; una Junta Central de Usuarios formada por dos Comunidades de Regantes, 3 zonas de usuarios con concesiones directas, y un usuario de otros usos; una Junta Central de Usuarios formada por 5 usuarios; un Sindicato Central de Usuarios formado por 3 Comunidades de Regantes; una Federación Provincial de Comunidades de Regantes formada por 33 Comunidades de Regantes; una Junta Central de Regantes formada por 11 Comunidades de Regantes y 6 regantes independientes, una Junta Central de Regantes formada por 13 Comunidades de Regantes y 8 regantes independientes, y una Asociación de Regantes de toma directa; y 51 regantes independientes.

FERAGUA cuenta con una superficie asociada de 348.718 ha.



FERAGUA

Asociación de Comunidades
de Regantes de Andalucía

4. Lectura y aprobación presupuesto del Ejercicio 2024.

El Tesorero expone el presupuesto para 2024 que propone la Junta de Gobierno, aprobado en sesión celebrada el 2 de noviembre de 2023, con un aumento en la cuota social de 0,25 €/ha, para compensar el déficit de 61.301 €.

Informa el presidente, no obstante lo anterior, que con posterioridad a dicha Junta de Gobierno ha habido un movimiento de oposición a la subida de cuota. Algunos asociados han mostrado su disconformidad con la propuesta, dada la crítica situación de sequía. Estos asociados han manifestado que, aunque están de acuerdo en equilibrar las cuentas de la Asociación, ser autosuficientes y no depender de subvenciones de proyectos de innovación, no es el momento apropiado; y que, si el escenario hídrico cambiara en los próximos meses y se planteara una mejor campaña de riego que la de 2023, apoyarían la subida. Por ello, comenta el presidente, tras varias reuniones con los asociados disconformes ha decidido plegarse a dichas opiniones y posponer hasta la próxima Junta General, que se celebrará en abril, la subida de la cuota social.

Se aprueba el presupuesto con mantenimiento de cuota social, condicionado a la evolución de la situación hídrica, debiéndose revisar la cuota social en abril.

5. Ruegos y preguntas.

D. José Fernández de Heredia pregunta por el convenio firmado entre el MITERD y la Junta de Andalucía. Interviene Fernando Sánchez para comentar que, según lo que ha salido en prensa, la Administración General del Estado le ha prometido a la Junta de Andalucía 350 millones de euros, que no se sabe cómo se repartirán. Se habla de compensación de hasta 70.000 € en 10 años, ampliable hasta 100.000 €, importes muy inferiores a lo que vale una hectárea en su comunidad de regantes. Los agricultores dicen haber aceptado el acuerdo porque no han tenido más remedio. Con una desaladora que genere 24 Hm³ se le podría dar recurso a las hectáreas y sería mucho más barato que la indemnización que pretende darse. Su opinión es que a los agricultores no les beneficia estas propuestas de las Administraciones Públicas.

D. José Fernández de Heredia pregunta por el funcionamiento de las desaladoras en Almería. Interviene D. Fernando Rubio para explicarlo.

Y sin más asunto que tratar, se da por concluida la sesión a las 13:30 h